AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JANNETH SUAREZ PICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.636.485	CONTRATO No.	595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GRUPO TERRITORIAL ARN SANTANDER –MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -Durante el periodo Marzo/2023 se contó con un total de 42 personas asignadas en los diferentes procesos de Atención 11 personas proceso de reintegración regular, 11 personas proceso de reintegración especial, 2 personas en proceso de atención diferencial y 18 personas en proceso de reincorporación, para cuya atención los principales lineamientos técnicos se encuentran dispuestos en las siguientes normatividades: Reintegración Regular: Resolución 0754 de 2013, Reintegración Especial: Resolución 1724 de 2014, Reincorporación: Decreto Ley 899 de 2017 y Proceso de Atención Diferencial: Decreto 965 de 2020. -15,19,20/03/2023: se realizó preparación de actividades para el diseño y formulación de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de la población asignada logrando generar el resumen de acuerdos de plan de trabajo para 7 personas (3 de Reintegración Regular, 3 Reintegración especial, 1 Proceso de Atención Diferencial). -15,19,20/03/2023: se realizó preparación de actividades de atención sobre identificación y evaluación de las condiciones de habitabilidad, trámites para garantizar la vinculación al sistema de salud como afiliación, portabilidad, traslados, movilidad, prevención de riesgos de seguridad, conocimiento de protocolo de atención a casos de riesgo, actividades de acompañamiento a la salud mental, actividades de acompañamiento familiar, actividades de avance en acceso a documentos de identidad, trámite de duplicado de cédula, acciones de reconciliación, actividades de vinculación y seguimiento al proceso educativo, lo anterior teniendo en cuenta los enfoques diferenciales para la atención de la población y orientado hacia el desarrollo de las actividades concertadas en los planes de trabajo para el periodo Marzo 2023.
2.Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -09,16,21,22,23/03/2023: Se logró la aplicación de 6 Instrumentos Censo de Hábitat, 6 conceptos de reintegración, 22 instrumentos Encuesta de Empleabilidad, 2 Instrumentos caracterización productiva, con el fin de avanzar en la formulación de la caracterización de los planes de trabajo y planes de acción de la población asignada. -21,22/03/2023: en apoyo del profesional Miguel Mantilla se realizó aplicación de 2 instrumentos encuesta EMP para el tamizaje en salud mental de 1 persona en proceso de reintegración y 1 persona en proceso de atención diferencial PAD. - 24,25,26,28/03/2023: con base en la información recopilada a partir de la aplicación de los diferentes instrumentos de caracterización se logró analizar la información y extraer los elementos relevantes para estructurarla en la caracterización de plan de trabajo para 7 personas (3 de Reintegración Regular, 3 Reintegración Especial, 1 Proceso de Atención Diferencial).
3.Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -01,03/03/2023: se realizó revisión de la población asignada en los municipios Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja, identificando un total de 42 personas en los diferentes procesos de atención 11 personas proceso de reintegración regular, 11 personas proceso de reintegración especial, 2 personas en proceso de atención diferencial y 18 personas en proceso de reincorporación, identificando los enfoques diferenciales que enmarcan la atención de acuerdo con el género, curso de vida, discapacidad y étnico, para lo cual se identifica un total de 9 mujeres asignadas, 1 de ellas en estado de gestación, 33 hombres asignados, del total de la población asignada se cuenta con 5 jóvenes. -02,06,07,09,10/03/2023: Se realizó convocatoria telefónicamente para programar citas de atención psicosocial para el periodo Marzo 2023 a las PER 60-10480, 60-04660, 60-09797, 60-01632, 60-10472, 60-01024, 60-10474, 60-01358, 60-07562, 60-01986 y PPRE 23-02753 ubicadas en el municipio Barrancabermeja. -07/03/2023: se realizó convocatoria con 4 mujeres del proceso de reincorporación PER 60-04660, 60-09797, 60-10472, 60-01358 para participar en actividad denominada “AUDIENCIA DEFENSORIAL” organizada por la Organización Femenina Popular OFP programada para el 23 y 24 de marzo 2023, logrando la confirmación de 3 mujeres. -09/03/2023: se remitió correo electrónico con solicitud de atención transitoria para la PER 60-01632 quien en comunicación telefónica informó que viajó desde el 1/03/2023 a Neiva para realizarse exámenes y pruebas de un proceso de selección para ser contratada por la UNP, se realizó seguimiento a la atención el 10 de marzo de 2023 fecha en la cual fue atendida. -09/03/2023: se remitió correo electrónico con solicitud de atención transitoria para la PER 60-12370 quien en comunicación telefónica informó que se encuentra en Bogotá desde el mes de Febrero 2023 por gestiones que está adelantando ante la UNP y otras instituciones competentes en la atención a su seguridad y protección, se realizó seguimiento a la atención en los días 17,23,27/03/2023 mediante comunicación telefónica con la PER y con la profesional Camila Beltrán de ARN Tunjuelito en Bogotá. -10,11,12,15/03/2023: Se realizó convocatoria a 4 Se realizó convocatoria telefónicamente para programar citas de atención psicosocial para el periodo Marzo 2023 a las PER 60-11748, 60-01973 y PPRE 23-02586, 23-02531 ubicadas en el municipio San Vicente de Chucurí para ser atendidas en expensa programada para el 16/03/2023. -10,11,12,15/03/2023: Se realizó convocatoria a 4 Se realizó convocatoria telefónicamente para programar citas de atención psicosocial para el periodo Marzo 2023 a las PER 60-01415, 60-08009, 60-12370, 60-11299, 60-

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JANNETH SUAREZ PICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.636.485	CONTRATO No.	595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GRUPO TERRITORIAL ARN SANTANDER –MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

4.Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -02,07,08,09,10,13/03/2023: Se realizó atención psicosocial a 9 personas en proceso de reincorporación, en las cuales se realizaron seguimientos al avance en la ruta educativa de quienes están vinculados en la metodología Maestro Itinerante, apoyo y orientación en temas de interés que apalancan el desarrollo de la ruta como temas de salud, oferta FPT, seguimiento a proyectos productivos individuales, PER 60-10480, 60-04660, 60-09797, 60-10472, 60-10474, 60-01358, 60-07562, 60-01986, 60-01944. -14/03/2023: se realizó atención psicosocial individual a la PPRE 23-02753 en la cual se realizaron actividades para el desarrollo y seguimiento de los acuerdos concertados para el periodo marzo 2023 en el plan de trabajo, aplicando los códigos JPPER1.2.1.3, JPSAL5.2.1.1, JPFAM3.1.1.2 y actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD, logrando desarrollar temáticas sobre la dimensión personal, la dimensión salud y la dimensión familiar de la ruta de reintegración especial de justicia y paz. -16/03/2023: se realizó atención psicosocial familiar en el municipio San Vicente de Chucurí a la PPRE 23-02531 en la cual se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD e instrumento Censo de Hábitat y se realizaron actividades para el desarrollo y seguimiento de los acuerdos concertados para el periodo marzo 2023 en el plan de trabajo, aplicando código JPEDU6.3.1.3, logrando desarrollar temáticas sobre la vinculación del grupo familiar en procesos de formación académica de dimensión educativa de la ruta de reintegración especial de justicia y paz. 16/03/2023: se realizó atención psicosocial individual en el municipio San Vicente de Chucurí a la PPRE 23-02586 en la cual se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD e inicio de un nuevo ciclo de plan de trabajo de la ruta de reintegración especial de justicia y paz, aplicando código JPDC-PdT. -21/03/2023: Se realizó atención psicosocial a 5 personas en proceso de reincorporación en apoyo de profesional Miguel Mantilla, en las cuales se realizaron seguimientos al avance en la ruta educativa de quienes están vinculados en la metodología Maestro Itinerante y orientaciones en temas específicos según necesidad de la población como presentación de pruebas ICFES, orientaciones relacionadas con JEP, y acceso a oferta titulada del SENA a las PER 60-01415, 60-08009, 60-12370, 60-11299, 60-05867, 60-11322. Aplicando los códigos Edu_3, Psico_5. -21/03/2023: Se realizaron atenciones psicosociales individuales en el municipio Sabana de Torres a población en proceso de reintegración de ruta regular a las PPR 0560-16, 0151-22, 0715-15, 0168-19, 0570-16, 0095-22, con quienes se realizó seguimiento a los acuerdos de plan de trabajo concertados para el periodo Marzo 2023 aplicando los códigos PER1.1.2.1, PER1.1.2.1, PER1.1.4.1, PER1.2.1.1, PER1.1.3.2, PRO2.2.1.1, FAM3.1.1.1, HAB4.5.2.1, SAL5.3.1.3, CID7.3.3.3, DC-PdT, EV-PdT, también se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD y aplicación de 1 encuesta censo de hábitat. 21/03/2023: Se realizaron atenciones psicosociales individuales en el municipio Sabana de Torres a población en proceso de reintegración de ruta especial a las PPRE 23-02644, 1036-06, 23-00713, 37-00021, 23-02610, con quienes se realizó seguimiento a los acuerdos de plan de trabajo concertados para el periodo Marzo 2023 aplicando los códigos JPHAB4.4.1.3, JPSEG8.1.3.3, JPPER1.3.1.1,JPPER1.1.1.3, JPPRO2.2.1.3, JPDC-PdT, JPEV-PdT, también se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD y aplicación de 2 encuestas censo de hábitat. -21/03/2023: Se realizó atención psicosocial individual en el municipio Sabana de Torres a población en proceso de atención diferencial PAD S0091-2021 con quien se realizó seguimiento a los acuerdos de plan de acción concertados para el periodo Marzo 2023 aplicando código PAD FAM3.4, PADINST y aplicación de Instrumento caracterización productiva. -22/03/2023: Se realizó atención psicosocial individual en el municipio Rionegro a población en proceso de reintegración de ruta especial a la PPR 23-00122CP con quien se realizó actividad de evaluación del ciclo de plan de trabajo y se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD, aplicando el código JPDC-PdT. .22/03/2023: Se realizó atención psicosocial individual en el municipio Rionegro a población en proceso de atención diferencial PAD S0041-2022 con quien se realizó socialización de resumen acuerdos de plan de acción, aplicación de Instrumento caracterización productiva e instrumento censo de hábitat, registrando la atención con código PADINST, adicionalmente, en apoyo de profesional Miguel Mantilla se realizó aplicación de prueba de tamizaje en salud mental EMP.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JANNETH SUAREZ PICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.636.485	CONTRATO No.	595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GRUPO TERRITORIAL ARN SANTANDER –MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

	22/03/2023: Se realizó atención psicosocial individual en el municipio Sabana de Torres a población en proceso de reintegración de ruta especial a la PPRE 23-02544, en la cual se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD, aplicación instrumento censo de hábitat y socialización del resumen de acuerdos del ciclo de plan de trabajo de la ruta de reintegración especial de justicia y paz, aplicando código JPDC-PdT. -22/03/2023: Se realizó atención psicosocial individual en el municipio Sabana de Torres a población en proceso de reintegración de ruta regular a la PPR 0897-12, en la cual se realizó actualización de instrumento encuesta de empleabilidad ETD para el avance en la caracterización del ciclo de plan de trabajo, así mismo, en apoyo del profesional Miguel Mantilla se realizó atención de la PPR 0839-12 donde se aplicó instrumento encuesta de empleabilidad ETD y se realizó seguimiento a los acuerdos de plan de acción concertados para el periodo Marzo 2023, aplicando códigos DC-PdT, PRO2.3.1.3, HAB4.5.2.3, CID7.4.2.2, CID7.4.2.3. -23/03/2023: Se realizó atención psicosocial individual en el municipio Sabana de Torres a población en proceso de reintegración de ruta regular a la PPR 1187-13 en la cual se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD e instrumento Censo de Hábitat, se realizó seguimiento a los acuerdos de plan de trabajo concertados para el periodo Marzo 2023 aplicando los códigos DC-PdT, SEG8.2.1.3. -23/03/2023: Se realizó atención psicosocial individual en el municipio Sabana de Torres a población en proceso de reintegración de ruta regular a la PPR 0960-13 en la cual se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD, se realizó seguimiento a los acuerdos de plan de trabajo concertados para el periodo Marzo 2023 aplicando los códigos SAL5.1.2.3, CID7.1.1.3. -23/03/2023: Se realizó atención psicosocial individual en el municipio Sabana de Torres a población en proceso de reintegración de ruta especial a la PPRE 24-00386CP, en la cual se realizó actualización de instrumento de caracterización encuesta de empleabilidad ETD y se realizó seguimiento a los acuerdos de plan de trabajo concertados para el periodo Marzo 2023 aplicando los códigos JPHAB4.4.1.3, JPSAL5.2.2.3.
5.Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -Se identifica que de la población asignada se cuenta con de un total de 2 planes de trabajo con estado evaluado, 3 planes de trabajo en elaboración, 17 planes de trabajo en ejecución los cuales cuentan con acuerdos programados para en el mes de Marzo 2023 y a los que se les realizó el respectivo seguimiento en el sistema de información SIRR a través del aplicativo ARPA. -01,02,03,06/03/2023: mediante aplicativo ARPA se realizó cargue de seguimiento de 41 acuerdos programados para el periodo Febrero 2023 en los planes de trabajo de la población asignada, logrando evidenciar su cumplimiento o dificultades para el mismo. -14,16,21,22,23/03/2023: se realizaron actividades de atención psicosocial en las cuales se desarrollaron actividades para el cumplimiento de los acuerdos concertados en las dimensiones Personal, familiar, productiva, hábitat, salud, educación, ciudadana y seguridad, así mismo en los ámbitos familiar y salud para los acuerdos concertados en el plan de acción PAD. - 24,25,26,28/03/2023: con base en la información recopilada a partir de la aplicación de los diferentes instrumentos de caracterización se logró analizar la información y extraer los elementos relevantes para estructurarla en la caracterización de plan de trabajo para 7 personas (3 de Reintegración Regular, 3 Reintegración Especial, 1 Proceso de Atención Diferencial). -28,29/03/2023: mediante aplicativo ARPA se realizó cargue de seguimiento de acuerdos programados para el periodo Marzo 2023 en los planes de trabajo de la población asignada, logrando evidenciar su cumplimiento o dificultades para el mismo.
6.Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -02,23/03/2023: se estableció comunicación con asesora Alix Paola Guerrero de Nueva EPS del municipio Sabana de Torres con el fin de realizar gestión para la afiliación al sistema de salud de la PPR 0960-13. -09/03/2023: se estableció comunicación con asesora Andrea Carolina Vasco de Nueva EPS del municipio Barrancabermeja con el fin de gestionar apoyo para el trámite de cita de medicina general para la PER 60-10472. -15,17/03/2023: se estableció comunicación telefónica y se remitió correo electrónico al Colegio Carlos Julio García del corregimiento Papayal del municipio Rionegro, Santander, con el fin gestionar cupo educativo para el grado segundo primaria para un hijo de la PPAD S0141-2022, quien se encuentra en extra edad y se encontraba desescolarizado, se logra la gestión del cupo educativo. - 17/03/2023: Se estableció comunicación con la profesional Karen coordinadora del centro de convivencia ciudadana del municipio Sabana de Torres, con el fin gestionar préstamo de espacio para desarrollar las atenciones psicosociales de los procesos de atención programadas para 21,22,23/03/2023 y encuentro pedagógico de la metodología Maestro Itinerante programado para el 21/03/2023 con la docente Stefanny Crespo de la UNAD. - 23/03/2023: Se estableció comunicación con la profesional Karen coordinadora del centro de convivencia ciudadana del municipio Sabana de Torres con el fin de indagar acerca de la oferta del territorio en temas de formación para el trabajo, quien facilitó contacto e información de oferta FPT del SENA de Sabana de Torres.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JANNETH SUAREZ PICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.636.485	CONTRATO No.	595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GRUPO TERRITORIAL ARN SANTANDER –MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -14,17,19/03/2023: Se realizaron llamadas telefónicas y comunicación vía whatsapp con 17 personas de los procesos de atención de la ARN matriculadas en formación académica a través de la metodología Maestro Itinerante operada por la universidad UNAD con el fin de convocarlos, sensibilizarlos y promover su participación en el encuentro presencial programado por la docente del modelo educativo maestro itinerante en el municipio de Sabana de Torres para el día 21/03/2023 y en Barrancabermeja el 26/03/2023. -20/03/2023: se remitió correo electrónico a la profesional Esther Herrera con el fin de informar sobre posible error en el reporte de las planillas de asistencia de FA de la metodología Maestro Itinerante de las PPR 0095-22, 0570-16 del municipio Sabana de torres con el fin de realizar la respectiva verificación y ajustes requeridos. -21/03/2023: se realizó acompañamiento en el municipio Sabana de Torres en encuentro pedagógico presencial de la metodología Maestro Itinerante con la docente Stefanny Crespo de la UNAD, en la cual logran asistir 7 personas en la jornada de la mañana y 4 personas en la jornada de la tarde, así mismo, se realizó acompañamiento entrega de materiales a 1 persona en atención en el municipio Rionegro el 22/03/2023.
8.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -02/03/2023: se realizó socialización de oferta laboral de la empresa Asoingeniería del Oriente SAS con 4 personas ubicadas en el municipio San Vicente de Chucurí. -09,16,21,22,23/03/2023: Se realizó aplicación de 22 instrumentos Encuesta de Empleabilidad, 2 Instrumentos caracterización productiva, a través de los cuales se obtuvo información relevante de la vinculación laboral y productiva de la población asignada, lo cual facilita la identificación de necesidades de gestión y articulación institucional para la gestión de la inclusión laboral de la población asignada en los municipios San Vicente de Chucurí, Sabana de Torres y Barrancabermeja. -18,29/03/2023: se estableció comunicación telefónica con la PPR 0288-14 con quien no se ha logrado concertar fecha para la entrega de los bienes e insumos de su beneficio de inserción económica el cual fue desembolsado el 27/12/2022, la PPR argumenta no tener tiempo para concertar la cita, se intentó establecer comunicación con el proveedor, pero no respondió las llamadas, ni los mensajes de whatsapp.
9.Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -02,23/03/2023: se estableció comunicación con asesora Alix Paola Guerrero de Nueva EPS del municipio Sabana de Torres con el fin de realizar gestión para la afiliación al sistema de salud de la PPR 0960-13. -09/03/2023: se estableció comunicación con asesora Andrea Carolina Vasco de Nueva EPS del municipio Barrancabermeja con el fin de gestionar apoyo para el trámite de cita de medicina general para la PER 60-10472. -10/03/2023: se remitió correo electrónico al asesor jurídico Javier Vargas con información y soportes enviados por la PPR 60-12370 sobre posible hecho sobreviniente de su caso de riesgo con el fin de que sea remitido a la UNP. -17/03/2023: Se remitió correo electrónico a la EPS Coosalud solicitando trámite de portabilidad en el régimen subsidiado para la PER 60-10474, con el fin de que pueda acceder al sistema de salud en el municipio en el cual se reside. -17/03/2023: se realizó orientación a la PER 60-10474 sobre el protocolo de atención a casos de riesgo y se le orientó para presentar una denuncia de una situación que manifestó de una “advertencia” que recibió, y se le orientó que una vez tenga la denuncia la entregue para reportar el hecho al asesor jurídico y a su vez pueda reportarlo a la UNP. -23/03/2023: Se remitió correo electrónico a la Nueva EPS solicitando trámite de portabilidad en el régimen subsidiado para la PPRE 24-00386CP, con el fin de que pueda acceder al sistema de salud en el municipio en el cual se reside. -28/03/2023: Se remitió correo electrónico a la Nueva EPS, EPS Coosalud, Mutual SER EPS, solicitando trámite de portabilidad en el régimen subsidiado para la personas con código SIRR 0151-22, 1036-06, S0141-2022, 37-00021, con el fin de que puedan acceder al sistema de salud en el municipio en el cual se residen.
10.Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la Vigencia del 01 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -Se identifica que de la población asignada se cuenta con de un total de 2 planes de trabajo con estado evaluado, 3 planes de trabajo en elaboración, 17 planes de trabajo en ejecución los cuales cuentan con acuerdos programados para en el mes de Marzo 2023 y a los que se les realizó el respectivo seguimiento en el sistema de información SIRR a través del aplicativo ARPA. -01,02,03,06/03/2023: mediante aplicativo ARPA se realizó cargue de seguimiento de 41 acuerdos programados para el periodo Febrero 2023 en los planes de trabajo de la población asignada, logrando evidenciar su cumplimiento o dificultades para el mismo. -06,07,13,16,17/03/2023: se realizó elaboración de planillas de asistencia de formación académica de 17 personas de las diferentes rutas de atención que se encuentran matriculados en la Metodología Maestro Itinerante que desarrolla la UNAD en convenio con la ARN. -02,08,13,14/03/2023: se realizó elaboración de informe de avance de las PPRE 23-02644, 1036-06,20-00687, 23-02586, 23-02531, logrando evidenciar el avance en el desarrollo de la ruta de reintegración especial y el cumplimiento de los compromisos adquiridos hacia el proceso de atención.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JANNETH SUAREZ PICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.636.485	CONTRATO No.	595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GRUPO TERRITORIAL ARN SANTANDER –MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

	14/03/2023: se remitió correo electrónico con alerta de deserción del proceso educativo de la PER 60-11322, a quien se logró sensibilizar en apoyo de la profesional Esther Herrera para la continuidad en el proceso educativo. -14,16,21,22,23/03/2023: se realizaron actividades de atención psicosocial en las cuales se desarrollaron actividades para el cumplimiento de los acuerdos concertados en las dimensiones Personal, familiar, productiva, hábitat, salud, educación, ciudadana y seguridad, así mismo en los ámbitos familiar y salud para los acuerdos concertados en el plan de acción PAD, tomando el respectivo registro de asistencia mediante aplicativo ARPA o mediante planilla física, con el fin de evidenciar el cumplimiento para el respectivo desembolso del apoyo económico. - 24,25,26,28/03/2023: con base en la información recopilada a partir de la aplicación de los diferentes instrumentos de caracterización se logró analizar la información y extraer los elementos relevantes para estructurarla en la caracterización de plan de trabajo para 7 personas (3 de Reintegración Regular, 3 Reintegración Especial, 1 Proceso de Atención Diferencial). -28,29/03/2023: mediante aplicativo ARPA se realizó cargue de seguimiento de acuerdos programados para el periodo Marzo 2023 en los planes de trabajo de la población asignada, logrando evidenciar su cumplimiento o dificultades para el mismo.
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -24/03/2023: se realizó revisión de la población asignada identificando 11 personas del proceso de reintegración de ruta regular que deben dar cumplimiento al desarrollo de 80 horas de servicio social en el desarrollo de actividades que favorezcan o mejores las condiciones de vida de una comunidad o aporten al desarrollo de escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación en el territorio, de las 11 personas identificadas 6 (0560-16, 0839-12, 1187-13, 0897-12, 0570-16, 0960-13) ya cuentan con el cumplimiento de las 80 horas de servicio social, de las 5 restantes (0095-22, 0151-22, 0715-15, 0168-19, 0247-20) 2 están en etapa de estabilización, 1 es una mujer gestante próxima a dar a luz, y 2 llevan solo 1 mes de estar viviendo en el municipio por lo cual, una vez definan quedarse en el municipio de forma permanente, se espera logren sensibilizarse y vincularse a una iniciativa.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -.17/03/2023: se recibió base digital con el reporte de desembolsos de apoyo económico aprobados para el mes de Marzo 2023, por lo cual se realiza la respectiva revisión de la población asignada, con el fin de identificar posibles errores y emitir las respectivas alertas. - 21/03/2023: por solicitud de la PPR 0670-16 se realiza la revisión de la base de desembolsos identificando que si cuenta con desembolso aprobado para el mes de marzo 2023 y se le brinda la respectiva información. - 22/03/2023: por solicitud de la PPRE 23-02544 se realiza la revisión de la base de desembolsos identificando que no cuenta con desembolso aprobado para el mes de marzo 2023, por lo cual se revisa a profundidad en apoyo de asesora de ruta, identificando que en el mes de Enero 2023 cumplió los 7 años del tiempo obligatorio en el proceso de reintegración especial, se le orienta y sensibiliza al respecto.
13.Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -Al finalizar el mes de marzo 2023 se logró el cumplimiento de la atención del 100% de la población asignada. -Al finalizar el mes de marzo 2023 se logró actualizar el 100% de las encuestas de empleabilidad ETD a las 22 personas en proceso de reintegración asignadas. -Al finalizar el mes de marzo 2023 se logró actualizar el 100% de los instrumentos de caracterización productiva de las 2 personas en proceso de atención diferencial. -Al finalizar el mes de marzo 2023 se logró poner en ejecución 6 planes de trabajo de la ruta de reintegración y 1 plan de Acción de la población en proceso de atención diferencial. - Al finalizar el mes de Marzo 2023 se logró realizar el respectivo seguimiento al 100% de los acuerdos de plan de trabajo y de plan de acción concertados para el periodo Marzo 2023.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -07/03/2023: se realizó convocatoria con 4 mujeres del proceso de reincorporación PER 60-04660, 60-09797, 60-10472, 60-01358 para participar en actividad denominada “AUDIENCIA DEFENSORIAL” organizada por la Organización Femenina Popular OFP programada para el 23 y 24 de marzo 2023, logrando la confirmación de 3 mujeres.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JANNETH SUAREZ PICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.636.485	CONTRATO No.	595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GRUPO TERRITORIAL ARN SANTANDER –MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -03/03/2023: se realizó revisión del ámbito familiar del documento de orientación del proceso de atención diferencial, realizando las observaciones y reflexiones al documento y enviándolo a la asesora de ruta Zair Castellanos. -02,08,13,14/03/2023: se realizó elaboración de informe de avance de las PPRE 23-02644, 1036-06,20-00687, 23-02586, 23-02531, logrando evidenciar el avance en el desarrollo de la ruta de reintegración especial y el cumplimiento de los compromisos adquiridos hacia el proceso de atención. -13/03/2023: se remitió a la profesional administrativa el formato de programación de desplazamientos solicitando expensa para la primera quincena de Abril 2023 para el municipio Sabana de Torres y Rionegro. -16,24/03/2023: se remitieron correos electrónicos a la profesional administrativa con el formato de informe de desplazamiento reportando las actividades desarrolladas en las expensas del 16/03/2023 en el municipio San Vicente de Chucurí y del 21,22,23/03/2023 en los municipios Sabana de Torres y Rionegro Bajo. -27,28,31/03/2023: se realizó elaboración de informe de actividades e informe final que evidencia las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -01,02,03,06/03/2023: mediante aplicativo ARPA se realizó cargue de seguimiento de 41 acuerdos programados para el periodo Febrero 2023 en los planes de trabajo de la población asignada, logrando evidenciar su cumplimiento o dificultades para el mismo. -02,08,13,14/03/2023: se realizó registro de información en SIRR el módulo informe de avance de las PPRE 23-02644, 1036-06,20-00687, 23-02586, 23-02531, logrando evidenciar el avance en el desarrollo de la ruta de reintegración especial y el cumplimiento de los compromisos adquiridos hacia el proceso de atención. -15,19,20/03/2023: mediante aplicativo ARPA se realizó cargue de los acuerdos para 6 planes de trabajo y 1 plan de acción en elaboración de las PPR-PPRE-PAD 0151-22,1036-06, 23-02531, S0141-2022,37-00021, 1187-13,0247-20. -15,22,29/03/2023: se realizó mediante aplicativo ARPA el cargue de los estados finales de metas y diligenciamiento del formulario de evaluación de 3 planes de trabajo de las PPR 23-02586, 0715-15, 20-00687. 24,25,26,28/03/2023: Se realizó cargue mediante aplicativo ARPA de la información en el formulario de cargue de la información en el formulario de caracterización y su respectivo paso a ejecución de 6 PDT y 1 PDA de las PPR-PPRE-PAD 0151-22,1036-06, 23-02531, S0141-2022,37-00021, 1187-13,0247-20. -24,25,26,28/03/2023: Se realizó cargue en SIRR del soporte de resumen de acuerdos del plan de trabajo de 6 PDT y 1 PDA de las PPR-PPRE-PAD 0151-22,1036-06, 23-02531, S0141-2022,37-00021, 1187-13,0247-20. -09,16,21,22,23,28/03/2023: Mediante aplicativo ARPA se realizó cargue en el sistema de información para la reintegración de 6 Instrumentos Censo de Hábitat, 6 conceptos de reintegración, 22 instrumentos Encuesta de Empleabilidad, 2 Instrumentos caracterización productiva, manteniendo actualizada la información de la población asignada. -28,29/03/2023: mediante aplicativo ARPA se realizó cargue de seguimiento de acuerdos programados para el periodo Marzo 2023 en los planes de trabajo de la población asignada, logrando evidenciar su cumplimiento o dificultades para el mismo.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -02,14/03/2023: se recibieron correos electrónicos socializando las directrices sobre los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad para gestionar la documentación generada en el marco de la atención desarrollada con la población asignada de acuerdo con los procesos de atención. -02/03/2023: se realizó entrega documental de 1 recibido de certificado de Activo del proceso de reintegración de la PPRE 23-02635. -13,16,17/03/2023: Se realizó entrega de 7 planillas de asistencia de formación académica, 6 del colegio Avelina Moreno y 1 del Colegio Ciudadela Educativa del Magdalena Medio. -15/03/2023: se realizó entrega documental de 1 planilla de atención psicosocial presencial con fecha de 14/03/2023. -28/03/2023: se realizó entrega documental de 1 planilla de atención psicosocial presencial con fecha de 21/03/2023. -28/03/2023: se realizó entrega documental de 1 planilla de atención psicosocial telefónica con fecha de 27/03/2023. -28/03/2023: Se realizó entrega documental de 31 folios correspondientes a constancia de notificación, resumen de acuerdos de plan de trabajo, formato de instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales, consentimiento informado para aplicación de tamizaje en salud mental prueba EMP y hoja de respuestas de prueba EMP.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MERY JANNETH SUAREZ PICO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.636.485	CONTRATO No.	595-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GRUPO TERRITORIAL ARN SANTANDER –MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo de esta obligación contractual: -01,08,09,14/03/2023: Se realizaron Atenciones en Base en las cuales se dispuso de la atención a la población que acudió por demanda a la oficina de Barrancabermeja del GT Santander Magdalena Medio. -02/03/2023: se realizó espacio de reunión con la profesional Patricia Gallo en la cual se realizó revisión población (42 personas en las 4 rutas de atención) asignada por directriz del coordinador. -03/03/2023: Se realizó diligenciamiento de encuesta de satisfacción del Ticket No. Q168289. -03/03/2023: participación en reunión virtual orientada por la asesora de Ruta Zair Castellanos para la revisión del documento de orientación del proceso de atención diferencial para realizar sugerencias y recomendaciones. -03/03/2023: participación en reunión virtual convocada por la universidad UNAD con el fin de realizar seguimiento al proceso educativo de las personas matriculadas en la Metodología Maestro Itinerante. -06/03/2023: participación en reunión de comité de compras de operador ASOPROACOL para definir cotizaciones aprobadas para entrega de bienes e insumos de fortalecimiento al proyecto de la PER 60-01632. -06/03/2023: participación en reunión presencial con la asesora de Ruta Zair Castellanos en la cual recibí reinducción sobre los lineamientos técnicos y operativos para el desarrollo de los procesos de reintegración regular, reintegración especial y proceso de atención diferencial PAD. -07/03/2023: participación en reunión virtual “Jornada informativa PGN – Acreditación víctimas macrocaso -07JEP” dirigida desde nivel central. -07/03/2023: participación en reunión de equipo virtual con el coordinador del grupo territorial Santander Magdalena Medio en la cual se recibió información sobre la finalización de su vinculación con la entidad. -13/03/2023: participación en videoconferencia sobre registro de asistencias en SIRR dirigida desde nivel centra de ARN. -28/03/2023: participación en reunión virtual sobre charla de seguridad digital dirigida desde nivel central de ARN. -31/03/2023: Se realiza entrega los equipos asignados: computador portátil COMPUMAX ONIX SERIES modelo 2040 con número interno 010719101. Serial de cargador: F180681947023913, dispositivo biométrico ID MATCH PC con número interno 010713536, los cuales fueron asignados para el desarrollo del objeto contractual y se devuelven dada la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No. 595 de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la Vigencia del 1 al 31 de Marzo 2023 se ha dado cumplimiento a las diferentes obligaciones generales establecidas para la ejecución del presente contrato.

Mery Janneth Suárez Pico

MERY JANNETH SUAREZ PICO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS - INGRID YESENIA GUIOS MOJICA - SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: Marzo 31 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co